



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRA PÚBLICA
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA

"ACTA ADMINISTRATIVA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FINAL"
(CIERRE ADMINISTRATIVO)

CÓDIGO:
FO-DGOP/DACF-01
REV. 06
Fecha de Revisión:
17/08/2023

Características de los trabajos ejecutados Urbanización Edificación

Obra: CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACION EN EL MUNICIPIO DE LEON, EN LA LOCALIDAD LEÓN DE LOS ALDAMA, COLONIA LA CANDELARIA, CALLE MANZANILLO EN EL TRAMO: SAN BLAS - SAN PEDRITO

Domicilio: CALLE MANZANILLO, TRAMO: SAN BLAS A SAN PEDRITO COLONIA. LA CANDELARIA.

Localidad: LEON, GTO.


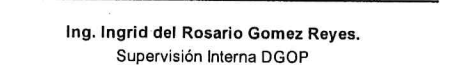



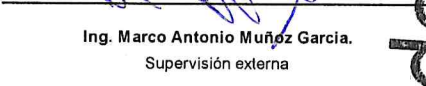
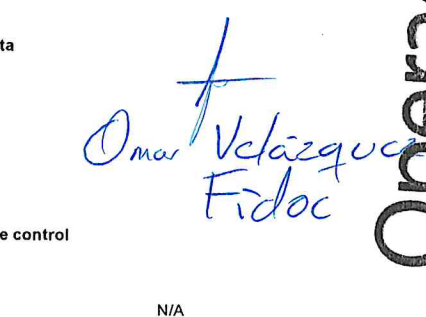
Contratista: PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES SOMAR S.A. DE C.V.

Registro al Padrón Único de Contratistas (P.U.C.): GTO-SOP/PUC-5795-2025

Antecedentes de Contrato

Contrato No.	C-5051-K100310-61401-D/0491/2025	de fecha	10 DE NOVIEMBRE DEL 2025
Monto inicial de contrato:	\$ 1,245,043.22		
Inicio S/Contrato:	24-nov-25	Inicio real:	24-nov-25
Término S/Contrato:	09-ene-26	Término real:	09-ene-26
Término S/Recalendarización:		Autorización según:	
TÉRMINO S/ÚLTIMA PRÓRROGA:		Autorización según:	
Inicio S/Suspensión:		Autorización según:	
Término S/Reinicio:		Autorización según:	
Monto S/1er ampliación:		de fecha	
Monto S/2da ampliación:		de fecha	
Monto total contratado:	\$ 1,245,043.22		
Recursos federales:		R. Estatales:	
		R. Municipales:	\$1,245,043.22

Intervienen

<p>Por la contratante</p> <p> Arq. Laura Elena Becerra Garcia. Directora General de Obra Pública</p> <p> Ing. Ingrid del Rosario Gomez Reyes. Supervisión Interna DGOP</p> <p> Ing. Gerardo Gabriel Sosa Martinez PROYECTOS, SUPERVISION Y CONSTRUCCIONES SOMAR S.A. DE C.V.</p> <p> PLQ. Edgardo Ricardo Hernandez Rios Contraloría Municipal</p>	<p>Por el Contratista</p> <p> Ing. Efrén García Ayala Dirección de Supervisión</p> <p> Ing. Marco Antonio Muñoz Garcia. Supervisión externa</p> <p> Omar Velazquez Fidoc</p> <p>Por el (los) órgano(s) de control</p> <p>N/A SECRETARIA DE LA HONESTIDAD</p>
--	---

Operado 33
 Ramo 33
 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 "Este programa de inversión tiene como finalidad apoyar a las comunidades y municipios con recursos federales."
 "Esta obra no se realiza con recursos públicos federales."

Lugar, fecha y hora de recepción

Lugar	Fecha	Hora
DIR. DE ADMINSTRACION Y CONTROL FINANCIERO DE OBRA	LEON GTO.,A 03 DE MARZO DEL 2026	10:40

Motivo

La emisión del Acta Administrativa para entrega final de los trabajos, según artículo 64 de la Ley de Obra Públicas y Servicios RELacionados con las Mismas y/o Artículo 114 de la LEy de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato, a través de la que se dan por extinguidos los derechos y obligaciones asumidos por La Contratante y El Contratista que firman la presente, según contrato de Obra Pública a Precios Unitarios, siempre y cuando las partes hayan cumplido con sus obligaciones, de lo contrario, se obligan a cumplir con lo estipulado en el contrato y la normativa aplicable.

Así pues, el Municipio de León, Gto., recibió los trabajos objeto del contrato referido en el apartado de antecedentes, según consta en Acta de Entrega física de fecha 30/enero/2026, reservándose el derecho de hacer posteriormente, dentro de los términos del contrato y a través de la Dirección General de Obra Pública o aquella que manifieste su reglamentación interior, las reclamaciones que estimen pertinentes por trabajos mal ejecutados, mala calidad de los materiales o pago indebido, así como por cualquier otro incumplimiento imputable al Contratista esto de conformidad con lo descrito en el Artículo 66 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de Guanajuato.

Los participantes y firmantes de esta Acta como representantes de las partes, manifiestan sin mediar dolo, error o mala fe, que en caso de existir un incumplimiento de alguna de las partes o adeudos derivados del contrato de obra pública, así como vicios y defectos ocultos, la Contratante podrá realizar los reclamos pertinentes mediante la vía administrativa o jurisdiccional que corresponda, en caso que no existan incumplimientos no existirá reclamación alguna.

Descripción de los trabajos ejecutados

Se realizo la construccion de la pavimentacion de la calle Manzanillo, tramo: San Blas a San Pedrito, en la colonia la Candelaria. Ejecutando lo trabajos de excavacion en caja para alojar estructura de pavimento, carga y acarreo de material, se realizo la instalacion de red de atarjeas de 12" de diametro, instalacion de descargas sanitarias, construccion de pozo de visita y conexion a pozo de linea existente. se realizo la instalacion de tuberia para linea de agua potable de 3", construccion de caja de valvulas e instalacion y renonexion de tomas domiciliarias. se realizo el afine y compactacion de terreno natural, la construccion de capa sub rasante y base triturada. se realizo la instalacion de riego de impregnacion y poreo. se realizo la excavacion de terreno natural en area de banquetas, afine y compactacion de t.n. colocacion de base para banquetas. se realizaron los colados de guarnicion semi integral y banqueta con concreto premezclado F'c= 200 kg/cm2, colado de arroyo vehicular con concreto premezclado MR= 38 kg/cm2. se realizo el sellado de juntas, colocacion de señalamientos horizontales y verticales. se realizo la limpieza general de obra. se relizo la poda, trasplante y retiro de especies arboreas.

Los trabajos anteriores fueron ejecutados por El Contratista de acuerdo al proyecto, las especificaciones generales y las complementarias si las hubiera.

Garantías del Contrato

De aplicación de anticipo		Afianzadora	chubb Fianzas Monterrey		
Número	2372974	Fecha	10/11/2025	Monto	\$ 373,512.97
De cumplimiento		Afianzadora	chubb Fianzas Monterrey		
Número	2372977	Fecha	10/11/2025	Monto	\$ 124,504.32
De vicios ocultos		Afianzadora	chubb Fianzas Monterrey		
Número	2386952	Fecha	30/01/2026	Monto	\$ 115,223.49

Observaciones existentes

NADA QUE SEÑALAR

Operado 33
 2025

FONDO DE ABORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL

Control Financiero de la Obra

Relación de montos ejercidos autorizados de la obra

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
1	De:24/11/2025	\$29,380.56			
	A:30/11/2025				
2	De:1/12/2025	\$229,431.49			
	A:5/12/2025				
3	De:6/12/2025	\$106,090.40			
	A:12/12/2025				
4	De:13/12/2025	\$62,899.39			
	A:31/12/2025				
5 ULTIMA	De:1/01/2026	\$724,433.13			
	A:9/01/2026				

De:				
A:				
De:				
A:				
De:				
A:				

Subtotal	\$1,152,234.97	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos erogados a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$1,152,234.97
Monto ejercido por volúmenes excedentes en el contrato:	\$0.00			
Monto ejercido por conceptos fuera de catálogo en el contrato:	\$0.00			

Relación de recursos pendientes por autorizar o ejercer

No.	Periodo	Montos de estimación a)	Ajuste de costos b)	Deductivas c)	Sanciones d)
De:					
A:					

Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total de recursos pendientes por ejercer a la fecha de entrega:				
Suma de: subtotal a) + subtotal b) + subtotal c) - subtotal d) =				\$0.00
NOTA: El monto aquí reflejado se manifiesta al amparo de lo previsto en el cuarto párrafo del Artículo 64 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y/o el Artículo 114 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma para el Estado y los Municipios de León, Guanajuato.				

SUMA TOTAL:				\$1,152,234.97
SALDO A CANCELAR DEL CONTRATO:				\$92,808.25

Handwritten marks:
 A large blue checkmark with the number '3' written next to it.
 A blue checkmark with the number '4' written next to it.
 A blue circle with a diagonal slash through it.
 A blue cross-like mark.

Handwritten signature:
 A blue ink signature, possibly reading 'O...'

Operado 33
 -- 2025

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
 "Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa."
 "Esta obra fue realizada con recursos públicos federales."